

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 2 de junio de 2017, de la Dirección General de Calidad, Innovación y Fomento del Turismo, por el que se hace pública la cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia «Bakum Viajes».

Resolución de 17 de mayo de 2017, por la que se cancela la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la agencia de viajes que se cita a continuación, en aplicación del Decreto 143/2014, de 21 de octubre, por el que se regula la organización y funcionamiento del Registro de Turismo de Andalucía.

Agencia de viajes

Persona física: Vanessa Téllez Peña, que actúa con la denominación comercial «Bakum Viajes».

Código identificativo: AN-236585-2.

Domicilio: Cueta Castejón, 1, piso 2 A, Andújar (Jaén).

Motivo extinción: Cese actividad.

Lo que se publica para general conocimiento.

Sevilla, 2 de junio de 2017.- La Directora General, M.^a del Carmen Arjona Pabón.